

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD001379

Las condes, 01 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra.No. 258/2026, Acta de recepcion definitiva de fecha 11 de febrero de 2026, Certificado de conformidad No. 13 de fecha 23 de febrero de 2026, Certificado No. 007 de fecha 23 de febrero de 2026, Memorandum No. 034 de fecha 18 de marzo de 2026 de Departamento de Relaciones Publicas y Prensa, Ingreso Proyectos Revisados No. 200822 de fecha 13 de marzo de 2026 de Direccion de Control, Memorandum No. 170 de fecha 16 de marzo de 2026 de Departamento de Finanzas, Registro publico electronico de transferencia de credito 11858132492, los documentos que se adjuntan,

CFPM.

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000536 FAL	156	12/02/2026	SOCIEDAD COMERCIAL OMEGA SPA CBP FINANCA CAPITAL FACTORING S.A.	2152207002004	594.117	594.117
TOTAL					594.117	594.117

La cantidad de :

QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320722007 \$



DIRECTOR DE CONTROL

FECHA:
DIRECCIÓN DE CONTROL

\$94.117



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

09 ABR 2026

EG: 1316 CH: _____

191